

**Sesión Pública del treinta y uno de octubre de dos mil doce**

Conforme a lo previsto en el artículo 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 8, 14, fracción I y VII, 18, fracciones II, XI y 19 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco, 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, y artículo 13 fracción II del Reglamento Interior de éste Órgano Jurisdiccional, se hace del conocimiento público que con el objeto de resolver los medios de impugnación que originaron la integración de los expedientes que a continuación se detallan, este Tribunal Electoral de Tabasco celebrará sesión pública núm. S/PB/49/2012, en la Sala de sesiones destinada para ese efecto, este treinta y uno de octubre del presente año, a las catorce horas (14:00) y subsecuentes.

EXPEDIENTE(S)	ACTOR (S)	AUTORIDAD RESPONSABLE
TET-JDC-99/2012-II	Ciudadana Esteisi Margarita Rodríguez Pérez.	Secretaría Estatal de Acción Juvenil del Partido Acción Nacional.
TET-AP-84/2012-IV	Partido Revolucionario Institucional , a través de su consejero representante propietario Martin Darío Cázarez Vázquez.	Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
TET-AP-85/2012-V	Partido Revolucionario Institucional , a través de su consejero representante propietario Martin Darío Cázarez Vázquez.	Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
TET-AP-86/2012-I	Partido Revolucionario Institucional , a través de su consejero representante propietario Martin Darío Cázarez Vázquez.	Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

Villahermosa, Tabasco a 30 de octubre de 2012

Atentamente

**El Magistrado Presidente
Lic. Isidro Ascencio Pérez.**